Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557404 Gerencia UOC Interno 2244
E-mail: uocinc18@gmail.com jleiva_78@hotmail.com
Dpto. Programación (021) 569 2279

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

UOC N° 265 /2023.-

Asunción, 19 de Junio del 2023.-

Señor
***Abog. PABLO SEITZ ORTIZ,** Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref. CD N° 36/2022 "Adquisición de Insumos y Repuestos Eléctricos" Rectificación Parcial de Adjudicación Expediente 305.079.

La Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Industria Nacional del Cemento (INC), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y sus reglamentos, notifica la Rectificación Parcial de la Resolución PR N° 142/2023 de Fecha 14 de Abril de 2023 del procedimiento de adjudicación, cuyo llamado cuenta con mesa de entrada en la D.N.C.P. bajo el Expediente N° 320745, con código de publicación ID N° 408691. El expediente de Adjudicación es el N° 305.079

El proceso de contratación fue realizado bajo la modalidad de Contratación Directa, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, en el que fue adjudicado el siguiente oferente conforme lo abajo detallado:

Firmas Adjudicadas	Monto en Gs.
CAMPO DE GALLO S.A.	22.680.000
Total	**22.680.000.-**

El total adjudicado ascendió a la suma de Gs. 22.680.000 (Veintidós millones seiscientos ochenta mil) IVA Incluido.-

Por tanto, se solicita la difusión de la mencionada modificación de la Adjudicación a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para el efecto, a continuación se describe la lista de documentos adjuntos elevados a consideración de esa Dirección:

- Resolución de Rectificación N° 232/2023 de fecha 14/06/2023
- Informe del comité de Evaluación (Rectificación) de fecha 09/06/2023;
- Notificación a Oferentes (Rectificación).

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo cordialmente.

CP. ADRIANA ENCINA
Gerente de la Unidad Operativa de Contratación